VÍCTOR SEFERINO FLORES RUIZ
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
03 NOV 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora. 5:22 p.m.

Moción de Orden del Día N° 891

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **VÍCTOR SEFERINO FLORES RUIZ**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, la Provincia de Santiago de Chuco, fue creado como tal el tres de noviembre de mil novecientos, gracias a la gestión del entonces parlamentario Tomás Ganoza Cavero (quien retomó el proyecto de Manuel Porturas, Ministro Contador de la Real Caja de Trujillo) y el presidente Eduardo López de Romaña quién rubricó la aprobación de la Ley de creación de la Provincia,

Que, la Provincia de Santiago de Chuco es una de las doce provincias que conforman el departamento de La Libertad en el Norte del Perú,

Que, el territorio de lo que hoy es la provincia de Santiago de Chuco formaba parte de la provincia de Huamachuco fundada por los españoles, quienes llegaban, al igual que los portugueses en busca de minas para explotar, promoviendo el surgimiento de pequeños asentamientos de mineros,

Que, la zona donde se fundaría la provincia de Santiago de Chuco estaba habitada por pueblos incas distribuidos en Ayllus; Andaymarca (Ayllu Grande) funcionaba como capital situada entre los ríos Huaychaca y Patarata y en las faldas del cerro Quilla Inca (después llamado Cerro San Cristóbal)

POR TANTO,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su reconocimiento y especial saludo a la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, al conmemorar su centésimo vigésimo primer aniversario de fundación como Provincia en el departamento La Libertad.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Juan Alberto Gabriel Alipio Alcalde de la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuco, y por su intermedio a los regidores provinciales, trabajadores, autoridades policiales, religiosas y especialmente a la ciudadanía de tan noble pueblo.

Lima, 03 de noviembre de 2021

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: FLORES RUIZ Victor Seferino FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/11/2021 12:54:28-0500